



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.933.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.

LAJA, 29 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 106.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Tucape, el martes 29 de marzo de 2016, con motivo de asistir a pasantía de "Chile Crece Contigo".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Pereira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓